NOTARÍA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos

Dr. Patricio Belalcázar G.
Transparencia y cercanía nuestro compromiso

Señor Notario

En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los siguientes documentos: Resolución de Inicio del proceso precontractual; Resolución de Adjudicación; Copias de cédulas, papeletas de votación, y nombramientos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato; y la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios.

Dr. Mauricio Calahorrano
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PROCURADURÍA SÍNDICA